Resolución de Reservas 2P y 3P al 1 de enero de 2016

Mayo, 2016

Primer Criterio de Reservas 2P

Campos con las mayores diferencias

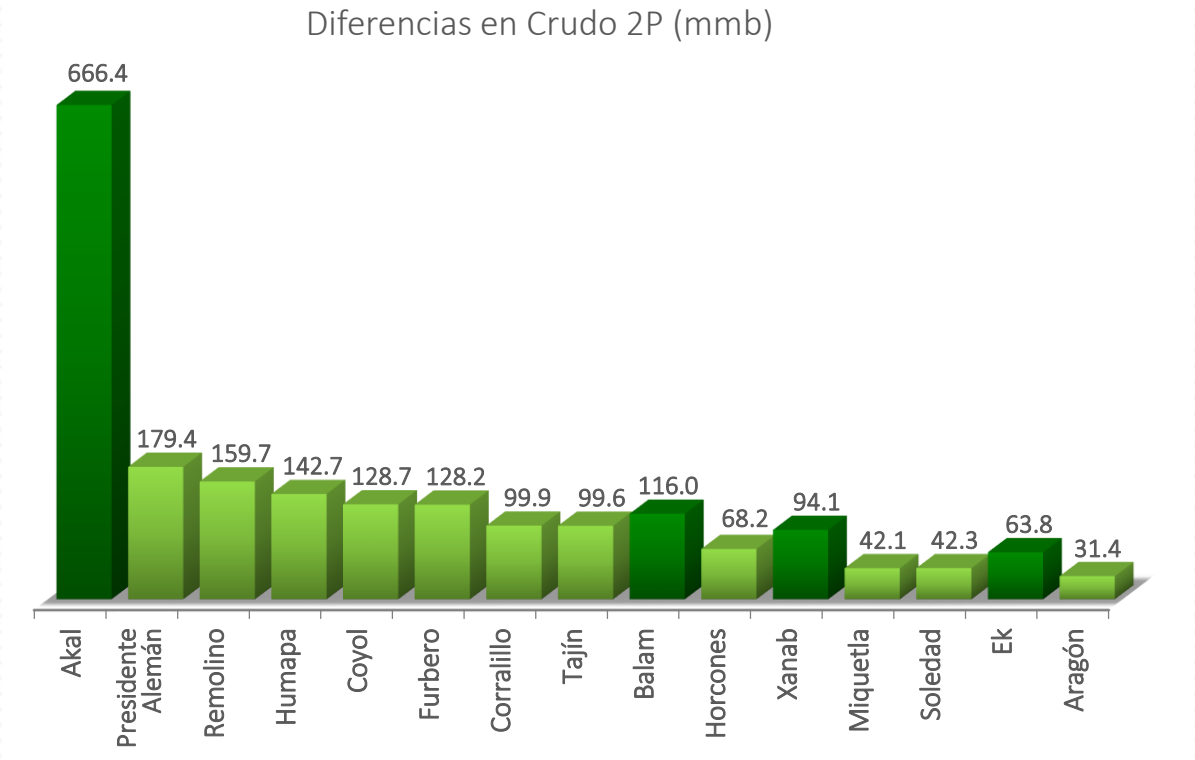

Los campos mostrados presentan diferencias superiores al 20%

Cifras al 1 de enero de 2016

Primer Criterio de Reservas 2P

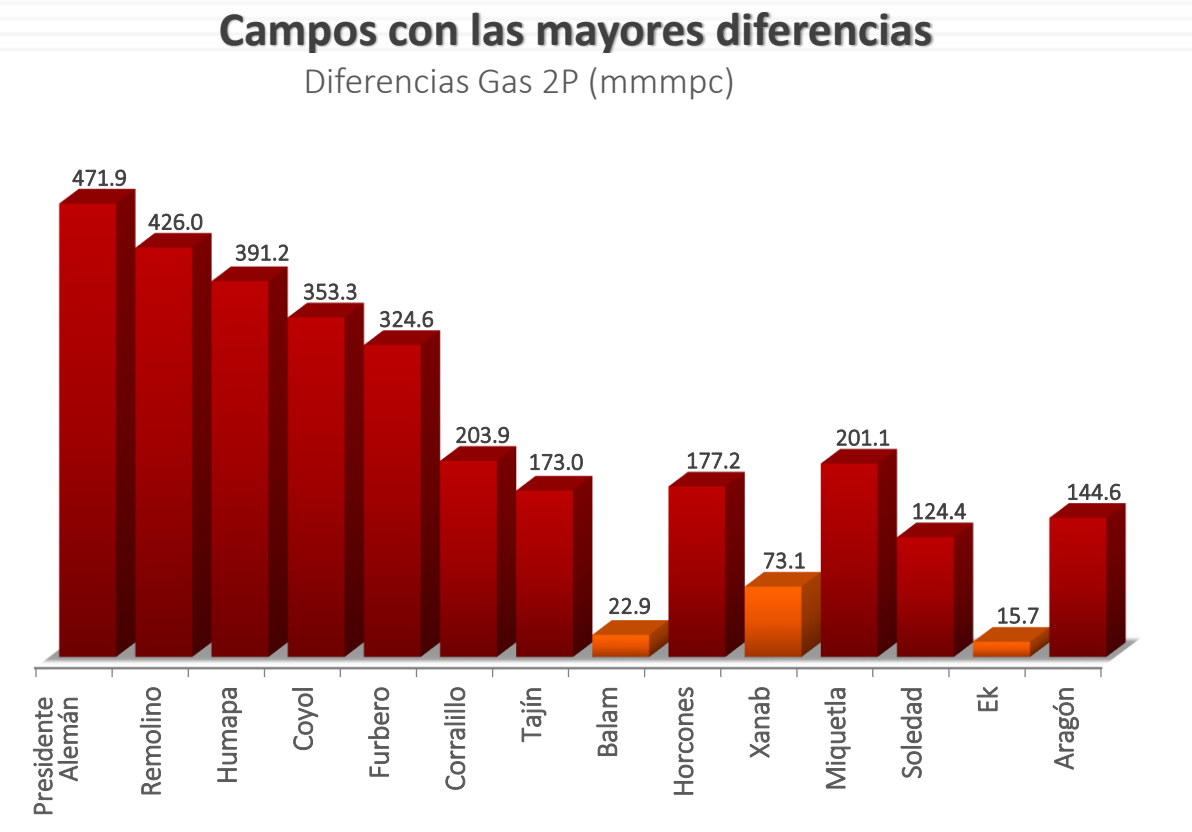

Los campos mostrados presentan diferencias superiores al 20%

Cifras al 1 de enero de 2016

Primer Criterio de Reservas 2P

Campos con las mayores diferencias

Diferencias PCE 2P (mmb)

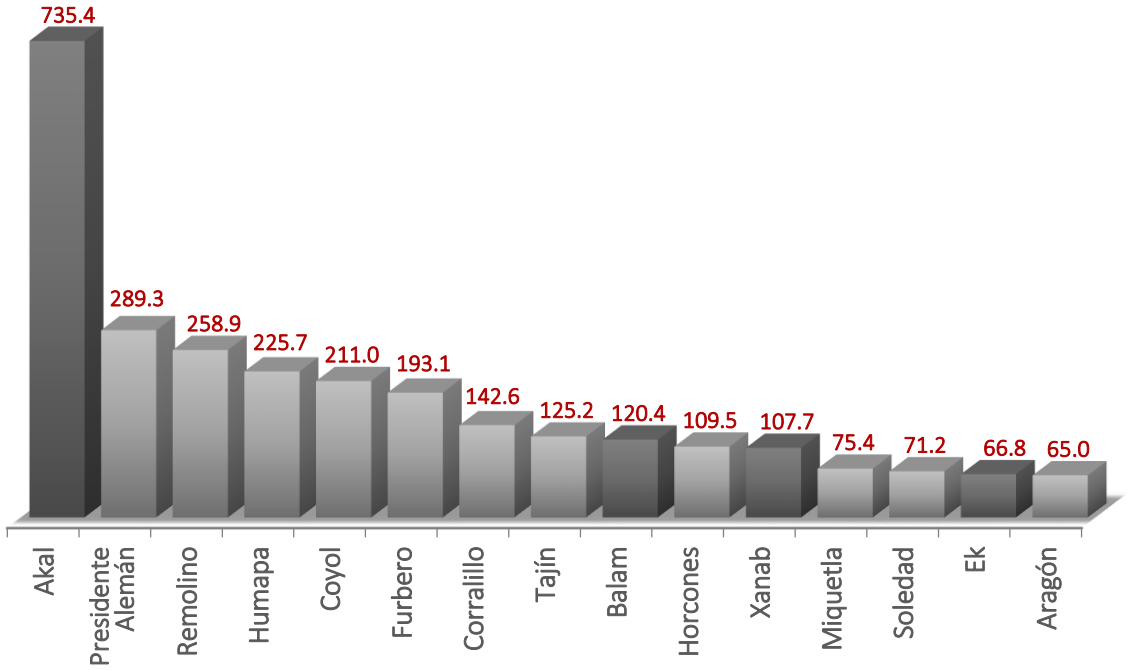

Los campos mostrados presentan diferencias superiores al 20%

Cifras al 1 de enero de 2016

Primer Criterio de Reservas 3P

Campos con las mayores diferencias

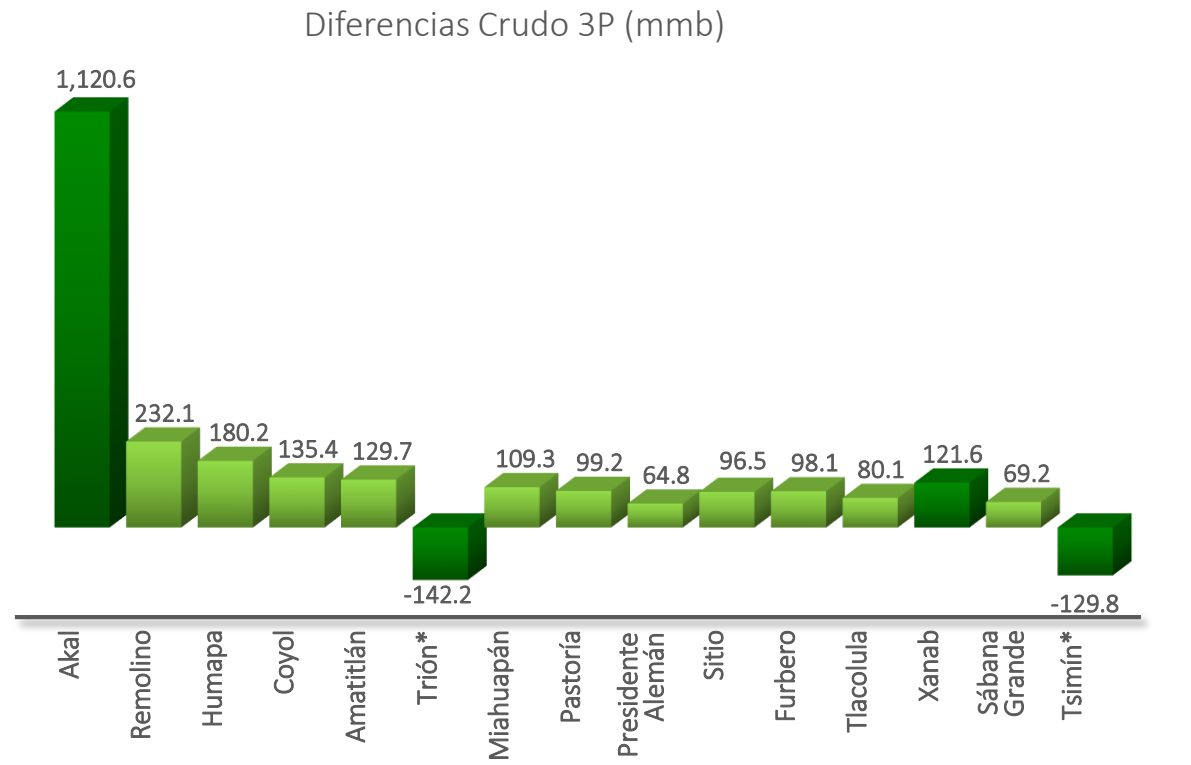

Los campos mostrados presentan diferencias superiores al 20%

**Campos en los que el Tercero Independiente reconoce más volumen que el Operador*

Cifras al 1 de enero de 2016

Primer Criterio de Reservas 3P

Campos con las mayores diferencias

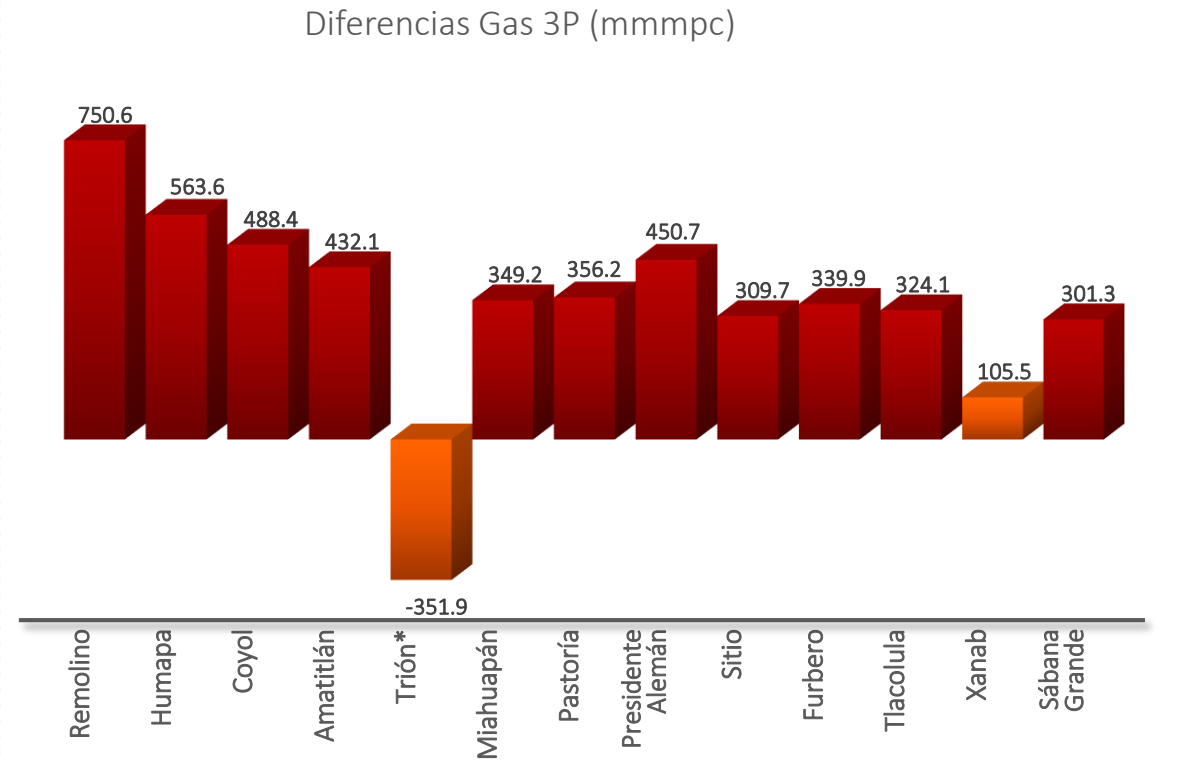

Los campos mostrados presentan diferencias superiores al 20%

**Campos en los que el Tercero Independiente reconoce más volumen que el Operador*

Cifras al 1 de enero de 2016

Primer Criterio de Reservas 3P

Campos con las mayores diferencias

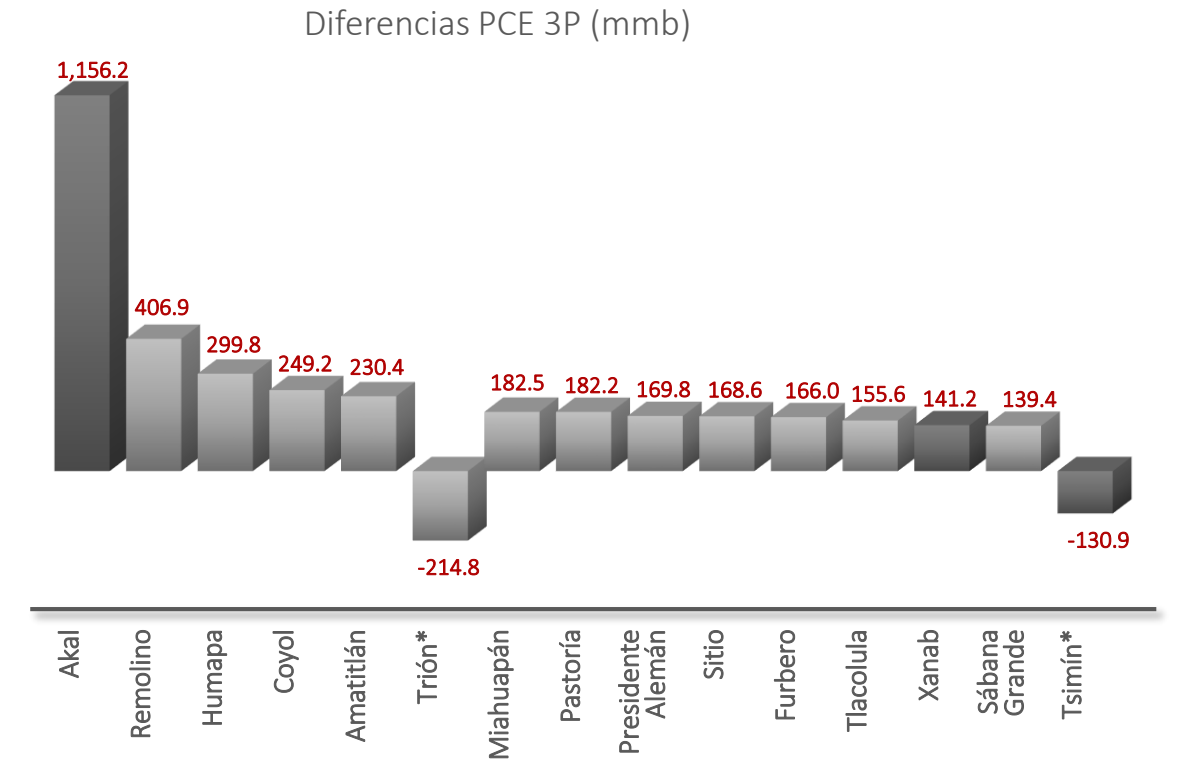

Los campos mostrados presentan diferencias superiores al 20%

**Campos en los que el Tercero Independiente reconoce más volumen que el Operador*

Cifras al 1 de enero de 2016

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Segundo Criterio de Resolución 2P

Campo	Diferencias (%) Absolutas		
	Crudo	Gas Natural	PCE
Akal	5.5% ✗	0.8% ✓	4.5% ✓
Presidente Alemán	1.5% ✓	2.3% ✓	1.8% ✓
Remolino	1.3% ✓	2.0% ✓	1.6% ✓
Humapa	1.2% ✓	1.9% ✓	1.4% ✓
Coyol	1.1% ✓	1.7% ✓	1.3% ✓
Furbero	1.1% ✓	1.6% ✓	1.2% ✓
Corralillo	0.8% ✓	1.0% ✓	0.9% ✓
Tajín	0.8% ✓	0.8% ✓	0.8% ✓
Balam	1.0% ✓	0.1% ✓	0.7% ✓
Horcones	0.6% ✓	0.8% ✓	0.7% ✓
Xanab	0.8% ✓	0.3% ✓	0.7% ✓
Miquetla	0.3% ✓	1.0% ✓	0.5% ✓
Soledad	0.3% ✓	0.6% ✓	0.4% ✓
Ek	0.5% ✓	0.1% ✓	0.4% ✓
Aragón	0.3% ✓	0.7% ✓	0.4% ✓

Criterios aplicados a nivel de Campo 2P y 3P

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Segundo Criterio de Resolución 3P

Campo	Diferencias (%) Absolutas		
	Crudo	Gas Natural	PCE
Akal	6.6% ✗	0.1% ✓	5.0% ✓
Remolino	1.4% ✓	2.5% ✓	1.7% ✓
Tsimín	0.8% ✓	0.0% ✓	0.6% ✓
Humapa	1.1% ✓	1.9% ✓	1.3% ✓
Coyol	0.8% ✓	1.6% ✓	1.1% ✓
Amatitlán	0.8% ✓	1.4% ✓	1.0% ✓
Miahuapán	0.6% ✓	1.2% ✓	0.8% ✓
Pastoría	0.6% ✓	1.2% ✓	0.8% ✓
Presidente Alemán	0.4% ✓	1.5% ✓	0.7% ✓
Sitio	0.6% ✓	1.0% ✓	0.7% ✓
Furbero	0.6% ✓	1.1% ✓	0.7% ✓
Tlacolula	0.5% ✓	1.1% ✓	0.7% ✓
Xanab	0.7% ✓	0.3% ✓	0.6% ✓
Sábana Grande	0.4% ✓	1.0% ✓	0.6% ✓
Trión	0.8% ✓	1.2% ✓	0.9% ✓

Criterios aplicados a nivel de Campo 2P y 3P

Diferencias en el campo Akal

- Reducción del espesor neto que contiene aceite ha ocasionado la disminución de las cuotas iniciales de producción y actividad física, la vida productiva de pozos menor por efecto de canalización de fluidos indeseables y al retraso en la aplicación del Doble Desplazamiento donde uno de sus objetivos principales es conservar la ventana explotable de aceite.
- Para las reservas probables el Operador sustenta el volumen con la aplicación del proceso de doble desplazamiento, adjudica la totalidad de la producción asociada a este proceso como reservas probables, mientras que el Tercero Independiente reconoce solo una fracción de este volumen a dicha categoría, el resto lo clasifica como reserva posible; cabe mencionar que el Tercero Independiente considera un mayor que volumen que el operador en esta categoría.
- Para las reservas posibles el Operador atribuye el volumen presentado, a la aplicación del proceso de recuperación mejorada por la inyección de surfactantes en la zona de aceite invadida por el casquete de gas. El Tercero Independiente no reconoce ningún volumen de reserva para este proceso y requiere contar con resultados de una prueba de mayor extensión para validar las reservas asociadas a dicho proceso.

Reservas 2P y 3P

- Información de las reservas 2P y 3P

Consolidación de Reservas 2P y 3P

Reservas 2P al 1 de enero de 2016

Categoría	Cifra Aceite mmb	Cifra Gas mmmpc	Cifra PCE mmb
Total 2P*	12,195.2	21,633.1	16,642.8

Reservas 3P al 1 de enero de 2016

Categoría	Cifra Aceite mmb	Cifra Gas mmmpc	Cifra PCE mmb
Total 3P*	17,510.2	31,904.7	24,074.4

**No considera las reservas probables y posibles del campo Akal, en términos de los artículos 24 y 25 de los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados.*